



Registro Municipal de Regulaciones del Municipio de Acámbaro



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACÁMBARO, GUANAJUATO.	
DEPENDENCIA:	Obras Públicas
NOMBRE DEL REGLAMENTO:	Marco normativo para el ejercicio Fiscal 2022
FECHA DE VIGENCIA:	31 de diciembre de 2022
FECHA EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA:	23 de diciembre de 2021
TIPO DE ORDENAMIENTO:	Federal, Estatal y Municipal

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN	
Gobierno Federal y Gobierno Estatal	

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN	
Gobierno Municipal	

INDICE DE REGULACIÓN	
LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO DECRETO NÚMERO 264 LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO	

OBJETO DE LA REGULACIÓN	
La normativa vigente da origen y sustento jurídico a las funciones desempeñadas por la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Acámbaro Gto.	
MATERIAS REGULADAS:	Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas
SECTORES REGULADOS:	Público
SUJETOS REGULADOS:	Dirección de Obras Públicas

TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN	
NO APLICA	
<div style="text-align: right;"> <p>RECIBIDO 05 ABR 2022</p> <p>HORA: 15:53 RECIBIC: [Firma]</p> </div>	



Registro Municipal de Regulaciones del Municipio de Acámbaro



FUNDAMENTOS JURIDICOS PARA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS	
NO APLICA	
Sello de la Dirección	Nombre y Firma del Director
	 Arq. Fernando Barrera Bucio

MUNICIPIO DE ACÁMBARO
ACÁMBARO, GTO.